

ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR EN 4 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (4 LOTES). (EXPTE: CONTR_2025_439175).

FECHA: 3 de noviembre de 2025.

EXPEDIENTE: CONTR_2025_439175

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 2 de julio de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 12:35 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:20 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).


ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 3 de noviembre, se reúnen en 5ª sesión los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, con fecha 2 de julio de 2025, y publicándose ésta el mismo día en el perfil de contratante de la misma:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dª OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: Dª. Mª TRINIDAD PÉREZ MÁRQUEZ (Jefa Sv. Gestión de Servicios Sociales).
- VOCAL: MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).
- SECRETARIO: D. JESÚS JIMÉNEZ HIDALGO (Titulado Superior).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ JESUS JIMENEZ HIDALGO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C8GQ3ZJ4S3Y54GTVMVVKKGH	PÁG. 1/2	

establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA: Comprobación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa que con fecha 28 de octubre de 2025 se comunicó electrónicamente requerimiento a las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias de los Lotes 1, 2 y 3, para que subsanaran los defectos u omisiones detectados en la documentación previa a la adjudicación aportada, tal y como se acordó en la anterior sesión, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.4 del PCAP. Transcurrido el plazo facilitado, todas han atendido a dicho requerimiento.

2º.- Seguidamente se procede al examen de la documentación presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), resultando que las personas licitadoras JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ - Lote 1 (CPA de Vícar), JOSÉ MARÍA DE LAS HERAS CLEMENTE - Lotes 2 (CPA Almería IV) y ENCARNACIÓN MARTÍN SALMERÓN - Lote 3 (CPA de Berja) han subsanado correctamente la documentación previa a la adjudicación.

Por consiguiente, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda elevar a definitiva la propuesta de adjudicación de los diferentes lotes, y someterla al órgano de contratación en los siguientes términos:

- LOTE 1: JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ, con D.N.I. ***2688**
- LOTE 2: JOSÉ MARÍA DE LAS HERAS CLEMENTE, con D.N.I. ***2334**
- LOTE 3: ENCARNACIÓN MARTÍN SALMERÓN, con D.N.I. ***3005**


Sin más asuntos que tratar y siendo las trece horas y veinte minutos del día 3 de noviembre de 2025, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Antonio Miranda Martínez

Jesús Jiménez Hidalgo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ JESUS JIMENEZ HIDALGO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C8GQ3ZJ4S3Y54GTVSMMVKKGH	PÁG. 2/2	